

BIBLIOTECA DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

XLVII

CICLO DE CONFERENCIAS

IV CENTENARIO  
DE LA  
PLAZA MAYOR



ANTONIO BONET CORREA- BEATRIZ BLASCO ESQUIVIAS -  
ISIDORO OTERO CABRERA - CARMEN CAYETANO MARTÍN -  
JOSÉ MANUEL BARBEITO DÍEZ- JAVIER ORTEGA VIDAL y  
FRANCISCO JOSÉ MARÍN PERELLÓN - JOSÉ MIGUEL MUÑOZ  
DE LA NAVA CHACÓN - LUIS MIGUEL APARISI LAPORTA -  
ALFONSO MORA PALAZÓN - M<sup>ca</sup> DEL CARMEN SIMÓN  
PALMER - ENRIQUE DE AGUINAGA LÓPEZ -  
M<sup>ca</sup> TERESA FERNÁNDEZ TALAYA

INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS  
C. S. I. C.

Créditos:  
INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas  
Centro de Ciencias Humanas y Sociales

La responsabilidad del texto y de las ilustraciones insertadas  
Corresponde al autor de la conferencia

©2018 Instituto de Estudios Madrileños  
©2018 Los autores de las conferencias

ISBN: 978-84-940473-7-4  
Depósito Legal: M-29477-2018  
Diseño Gráfico: Francisco Martínez Canales  
Impresión: Service Point  
Impreso en España

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>
<i>Introducción</i>	
M <sup>a</sup> TERESA FERNÁNDEZ TALAYA.....	9
<i>La Plaza Mayor</i>	
ANTONIO BONET CORREA.....	15
<i>La Plaza Mayor y la celebración de festejos taurinos</i>	
BEATRIZ BLASCO ESQUIVIAS.....	31
<i>Pedro de Tapia y la construcción de la Plaza Mayor de Madrid: su reflejo en la literatura del Siglo de Oro</i>	
ISIDORO OTERO CABRERA.....	63
<i>El Archivo de Villa y la Plaza Mayor de Madrid</i>	
CARMEN CAYETANO MARTÍN.....	83
<i>La Plaza Mayor escenario de la Corte</i>	
JOSÉ MANUEL BARBEITO DÍEZ .....	107
<i>Las formas de la Plaza. Dibujo arquitectura e investigación</i>	
JAVIER ORTEGA VIDAL y FRANCISCO JOSÉ MARÍN PERELLÓN.....	119
<i>Los orígenes de la Plaza Mayor de Madrid y su representación por Antonio Mancelli</i>	
JOSÉ MIGUEL MUÑOZ DE LA NAVA CHACÓN .....	129
<i>Los nombres de la Plaza Mayor y sus complementos de identidad</i>	
LUIS MIGUEL APARISI LAPORTA .....	181

<i>Las celebraciones por la canonización de San Isidro en la Plaza Mayor</i> ALFONSO MORA PALAZÓN .....	219
<i>Imágenes literarias de la Plaza Mayor y sus gentes</i> M <sup>a</sup> DEL CARMEN SIMÓN PALMER .....	251
<i>Restauración de la Plaza Mayor (1961)</i> ENRIQUE DE AGUINAGA LÓPEZ .....	277
<i>La Plaza Mayor de Madrid y sus aledaños en los programas municipales de rehabilitación</i> M <sup>a</sup> TERESA FERNÁNDEZ TALAYA .....	291

# PEDRO DE TAPIA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA MAYOR DE MADRID: SU REFLEJO EN LA LITERATURA DEL SIGLO DE ORO.

Por ISIDORO OTERO CABRERA

*Profesor de Historia en el Instituto Luis Barahona de Soto  
Miembro de la Real Academia de Nobles Artes de Antequera*

Conferencia pronunciada el 17 de octubre de 2017  
en el Salón Real de la Casa de la Panadería

## EL LICENCIADO PEDRO DE TAPIA

El que llegó a ser señor de Villanueva de Tapia era natural de la localidad abulense de Madrigal de las Altas Torres, donde nació también Isabel La Católica. Fue Colegial de San Bartolomé en Salamanca, centro fundado en 1401 por don Diego de Anaya, es considerado el decano de los colegios universitarios<sup>1</sup>, en los siglos XVI y XVII, su prestigio hizo que sus plazas fueron ocupadas por hijos de familias nobles o acomodadas.

Llegó a convertirse en catedrático de Instituta, Código y Volumen en la Universidad de Salamanca, es decir, especialista en lo que son partes fundamentales del cuerpo del derecho civil romano y que constituyen las bases sobre la que se edificó el derecho en todo el mundo. Las Instituta eran manuales dedicados a la enseñanza introductoria del derecho romano. El *Corpus iuris civilis* es una recopilación de constituciones imperiales y jurisprudencia romanas desde 117 hasta 565 compuesta por el *Codex repetitae praelectionis*, la *Digesta sive pandectae*, las *Institutas* y las *Novellae constitutiones*. Otra división, al parecer hecha en el siglo XII, es en cinco volúmenes: *Digestum vetus*, *Infortiatum*, *Novum*, *Codex* y *Volumen parvum*<sup>2</sup>.

El valido de Felipe III, el duque de Lerma, colocará a gentes de su entorno, los llamados lermistas, en las principales magistraturas del poder. Pedro de Tapia pertenecía al círculo de Francisco Gómez de Sandoval, aunque en

---

<sup>1</sup> RUPÉREZ ALMAJANO, M<sup>a</sup> Nieves, *El Colegio Mayor de San Bartolomé o de Anaya*, Salamanca, 2003, p. 9.

<sup>2</sup> IGLESIAS, Juan (ed.). *Derecho romano: historia e instituciones*. Sello Editorial SL, 2010.



El licenciado Pedro de Tapia. Escultura de Pompeyo Leoni.

muchos casos colocaba a otros delante. En 1600 Tapia es nombrado consejero real pero no consiguió ser supernumerario por la influencia del valido que optó por otro: “El rey elegirá a Pedro de Tapia, que figura en segundo lugar de la votación y es fiscal del Consejo de Castilla, y a Álvaro de Benavides, consejero de Órdenes y colocado en quinto lugar”<sup>3</sup>. Este último acabaría con el puesto más destacado, verbigracia de Lerma.

No obstante su “cursus honorum” es espectacular: Oidor de la Chancillería de Madrid, nombrado el 30 de enero de 1586. Nombramiento del licenciado Pedro de Tapia como Oidor de la Real Chancillería de Valladolid<sup>4</sup> en 1593, en este documento también se nos informa que fue Oidor de la Real Chancillería de Granada:

“Presidente y oidores de la nuestra audiencia y chançillería que rreside en la villa de valladolid saved que acatando la suficiencia abilidad letras y otras buenas calidades que concurren en el licenciado Pedro de Tapia oydor de la de granada es nuestra merced que agora y de aqui adelante quanto nuestra boluntad fuere sea nuestro oydor desa dicha nuestra audiencia en lugar del dotor Bidania Maldonado Ouca fallseçido”<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> GÓMEZ RIVERO, Ricardo. “Consejeros de Castilla de Felipe III.” *Anuario de historia del derecho español* 74, 2004, p. 98.

<sup>4</sup> (A)rchivo (R)eal (Ch)ancillería de (V)alladolid, Libro de la Secretaría del Acuerdo nº 5, fols. 157v-158, 1593, octubre, 11.

<sup>5</sup> *Ibidem*, f- 157v.

A partir de 1595 se produce un salto en su carrera, de las Chancillerías pasa a ocupar altos cargos en la administración. En ese año fue nombrado oidor de la Contaduría Mayor de Hacienda<sup>6</sup>. En 1598 Fiscal de Consejo Real<sup>7</sup>. En 1600 fue nombrado miembro del Consejo Real<sup>8</sup>. Con un salario anual de 500.000 maravedís y otros 50.000 maravedís para «la persona que por su nombramiento sirviere de su solicitador para los negocios» del Consejo. Consejero supernumerario del Consejo Real, Buñol, 21-II-1604. Juramento en Valladolid el 16-VI-1604. Consejero de la Cámara, Madrid, 7-I-1614. En lugar de Luis de Padilla, que falleció. Este Consejo se encargaba de proponer al rey a los candidatos para las plazas vacantes de las Chancillerías (Granada y Valladolid), Audiencias (Sevilla, Canarias y Galicia), Consejo de Navarra y Consejos de Castilla, Hacienda y Órdenes<sup>9</sup>. Consejero de la Cruzada. El Consejo de Cruzada fue creado para administrar las tres bulas concedidas por el Papado (cruzada, el subsidio y el excusado) para la defensa de la fe católica y la guerra contra los infieles. En este Consejo, Pedro de Tapia estaba como consejero del Consejo de Castilla, El Consejo se ocupaba de la recaudación y gestión de las dichas bulas, que suponían una importante fuente de financiación a las arcas regias. Era un impuesto de los muchos que recaían sobre las clases activas en el antiguo régimen. También fue Consejero de la Inquisición. Falleció<sup>10</sup> en 1627<sup>11</sup>.

---

<sup>6</sup> (A)rchivo (G)eneral de (S)imancas, Consejo de Hacienda, Quitaciones de Corte, leg. 38, fols. 546, 547r. 1595, octubre, 30. (Hay varias anotaciones previas: “El licenciado Pedro de Tapia, oydor que fue de la Chancillería de Valladolid en lugar del doctor Villagomez difunto”. “El dicho licenciado Pedro de Tapia fue promovido por fiscal del Consejo en lugar del licenciado Ruy Pérez para desde 5 de noviembre de 1598 años”. “En lugar del dicho licenciado Tapia fue proveido el licenciado Luis de Salcedo”).

<sup>7</sup> A.G.S., Consejo de Hacienda, Quitaciones de Corte, leg. 38, fols. 552, 553r, 1598, noviembre, 5. (Hay tres anotaciones: una primera tachada que dice: “*el licenciado Pedro de Tapia oydor de la contaduría mayor de hacienda. En lugar del licenciado Ruy Perez que fue promovido al Consejo*”. La segunda nota dice: “*El dicho fue promovido por del dicho consejo para desde VII de febrero de 1600 años en lugar y por fallecimiento del licenciado Juan de Morillas y Osorio*”. La tercera nota dice: “*Que en lugar del dicho licenciado Pedro de Tapia fue promovido por fiscal del dicho gobierno al licenciado Gil Ramirez de Arellano oydor de la Chancilleria de Valladolid*”).

<sup>8</sup> A.G.S., Consejo de Hacienda, Quitaciones de Corte, leg. 38, fols. 556, 557r. 1600, febrero, 8. (Hay una nota lateral que dice: “*El licenciado Pedro de Tapia fiscal del dicho Consejo en lugar y por fallecimiento del licenciado Juan de Morillas Osorio*”. Otra nota informa que: “*fue jubilado el susodicho y en su lugar se dio título desta plaza al licenciado don Juan de Frias Mejias para desde tres de abril de 1621 en adelante*”).

<sup>9</sup> GÓMEZ RIVERO, Ricardo. “Consejeros de Castilla de Felipe III.” *Anuario de historia del derecho español* 74, 2004, p. 98.

<sup>10</sup> GÓMEZ RIVERO, Ricardo. “Consejeros de Castilla de Felipe III.” *Anuario de historia del derecho español* 74, 2004, pp. 122-123. Este autor establece la fecha de su fallecimiento el 20 de febrero de 1618.

<sup>11</sup> Tenemos constancia que en este año fue comisario de las fiestas del corpus en Madrid..

El duque de Lerma, valido de Felipe III, persuadió al monarca para que la corte se trasladase a la ciudad del Pisuerga. El traslado se inició el 1 de enero de 1601. Pedro de Tapia ya era miembro del Consejo Real. El valido obtuvo de las autoridades de la nueva capital, 40.000 ducados<sup>12</sup> y ser nombrado regidor perpetuo.

Los edificios de la ciudad, sus iglesias de fachadas labradas, sus palacios en los alrededores de la Plaza Mayor causaban ya la admiración de los visitantes. Algunos cronistas hablan de una ciudad con escasos servicios y un viajero holandés, Enrique Cock, define a la ciudad con los siguientes epítetos: “pícaros, putas, pleytos, polvos, piedras, puercos, perros, piojos y pulgas”<sup>13</sup>. En un principio la corte tuvo un alojamiento incómodo, hasta que se adaptaron algunos edificios. Uno de los primeros acontecimientos que se llevaron a cabo fue la ratificación del tratado de paz de Vervins con la Francia de Enrique IV, los cuales apoyaban descaradamente la insurrección de Flandes. El asunto pudo acabar mal por el incidente con el embajador francés Rochepot, cuyos criados cuando se estaban bañando en el río dieron muerte a cuatro hombres y un clérigo. La política exterior pacifista de Lerma transigiría en lo que podría haber supuesto un incidente desencadenante de un conflicto<sup>14</sup>.

La capital de la corte tenía por entonces más de 60.000 habitantes. La Plaza Mayor, con sus quinientos pórticos y sus dos mil ventanas, no tenía igual en toda la Península. Lerma había ordenado que todas las casas nuevas tuvieran tres pisos y que sus fachadas fueran enlucidas de azul y oro.

En Valladolid coincidieron Cervantes y Pedro de Tapia. En esta ciudad es donde Cervantes ultima las autorizaciones, licencias y privilegios para publicar su Quijote. Alonso de Zúñiga y Sotomayor, el duque de Bejar, realiza la dedicatoria. Y en Valladolid a finales de 1604 se vendieron los primeros ejemplares del Ingenioso hidalgo<sup>15</sup>.

Durante su estancia en Valladolid Miguel de Cervantes no cesó en su actividad literaria, escribiendo varias de sus Novelas Ejemplares como *El Casamiento engañoso*, *El Coloquio de los Perros* o *El Licenciado Vidriera*.

En el Licenciado Vidriera Cervantes se pregunta ¿Cuál es mejor lugar ¿Valladolid o Madrid? Y respondió:

“- *De Madrid, los extremos; de Valladolid, los medios.*

- *No lo entiendo -repitió el que se lo preguntaba.*

---

<sup>12</sup> CANAVAGGIO, Jean.: “Cervantes y Valladolid”, *Castilla. Estudios de Literatura* 0, 2009, p. 71.

<sup>13</sup> *Ibíd.*, p. 70.

<sup>14</sup> CANO DE GARDOQUI Y SINOBAS, J.L.: “El incidente del embajador francés en Valladolid (1601)”, *Investigaciones históricas*, 5 (1985), p. 45.

<sup>15</sup> CANAVAGGIO, Jean.: “Cervantes y Valladolid”, *op. cit.*, p. 70.



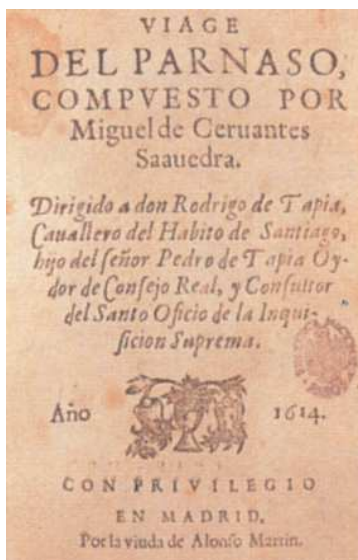
*Y dijo:*

*- De Madrid, cielo y suelo; de Valladolid, los entresuelos”<sup>16</sup>.*

Los entresuelos, los entresijos, las entretelas... qué quiso decir Cervantes con esta expresión. Un entresuelo es un piso intermedio o balconado, se estaba refiriendo a la Plaza Mayor, a las construcciones de varios pisos...

A finales de agosto o principios de septiembre de 1604. El escritor se encuentra establecido en Valladolid con su familia, en el cuarto principal de una vivienda ubicada en el Rastro nuevo de los Carneros, extramuros de la ciudad y muy próxima al cauce del río Esgueva. Cervantes coincidió, entre otros, con los escritores Francisco de Quevedo, Luis de Góngora, Luis Vélez de Guevara y Tomás Gracián Dantisco, reencontrándose con sus amigos el doctor y escritor Pedro Sanz de Soria y Cristóbal Suárez de Figueroa.

Cervantes procuraría obtener el favor del valido y sus allegados, por lo que pensamos que es en esta época cuando contactaría con el licenciado Pedro de Tapia que años después sería su mecenas. Concretamente apadrinó su único libro de poesía: “El viaje del Parnaso”<sup>17</sup>. En este libro Cervantes pasa revista, elogiándolos, a los principales poetas de la época, reunidos ante Apolo. Centrado en la mitología griega, en sus páginas aparecen dioses, el Parnaso, Apolo, Mercurio, Musas y los poetas españoles más importantes del momento: Lope, Góngora, Quevedo, los Argensola, el doctor Godínez, etc. La mitología aparece estrechamente relacionada con la actualidad contemporánea del poeta. Junto a los dioses y musas alternan personas reales.



<sup>16</sup>CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de: El licenciado Vidriera, 2010.

<sup>17</sup>CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de: *Viaje del Parnaso*, Madrid, 1983.

El libro se publica en 1614, cuenta con una licencia de seis años para que se pueda vender e imprimir al precio de 44 maravedís cada volumen. La licencia certifica que el libro no atenta contra la fe y las buenas costumbres:

“...tiene muchas muy apacibles y entretenidas y muy conformes a las que del mismo autor honran la nación y celebra el mundo...”<sup>18</sup>.

La licencia la da José de Valdivieso, un sacerdote toledano que además tiene como oficio el de ser “aprobador de libros”. En 1615 le tocó aprobar las *Ocho Comedias* y *Ocho Entremeses* de Cervantes y la segunda parte del Quijote. En 1616 *Los Trabajos de Persiles y Segismunda*.

Cervantes se encuentra en sus últimos años de vida, morirá el 23 de abril de 1616. El Viaje del Parnaso no está dedicado expresamente a Pedro de Tapia, sino a su hijo Rodrigo:

*Dedicatoria.*

**Dirijo a V.m. este viaje que hizo  
al Parnaso, que no desdize a su  
edad florida, ni a sus loables y estu-  
diosos ejercicios. Si V.m. le haze  
el acogimiento que yo espero de  
su condicion ilustre, el quedará fa-  
moso en el mundo, y mis deseos  
premiados. Nuestro Señor, &c.**

*Miguel de Cervantes  
Saavedra.*

“Dirijo a vuesa merced este viaje que hice al Parnaso, que no desdize a su edad florida ni a sus loables y estudiosos ejercicios. Si vuesa merced le hace el acogimiento que yo espero de su condición ilustre, él quedará famoso en el mundo, y mis deseos premiados. Nuestro Señor, etc.”<sup>19</sup>

Esta dedicatoria está en los preliminares del libro. Era algo característico de la época que los libros estuviesen avalados por un personaje con poder y relevancia social. Con ello se pretendía conseguir protección y que la obra fuese respetada por los críticos literarios de entonces, es decir, por los anteriormente mencionados “aprobadores de libros”. Pero la dedicación ha de ser aceptada antes de ser dedicada. De ahí la benevolencia de los críticos.

Rodrigo de Tapia era un joven de quince años que ya era Caballero del Hábito de Santiago, pero la figura que Cervantes buscaba como valedor era la de su padre, el licenciado Pedro de Tapia, perteneciente por entonces al Consejo de Castilla<sup>20</sup>.

<sup>18</sup> *Ibíd.*, p. 36.

<sup>19</sup> *Ibíd.*, p. 45.

Tras cinco años en Valladolid y una maniobra especulativa de proporciones escandalosas, la capital del reino será de nuevo Madrid. Felipe III añora la gran plaza vallisoletana y ordena el inicio de uno de los grandes proyectos urbanísticos de su reinado. Debido a ello Pedro de Tapia tiene un destacado lugar en la historia de la arquitectura, como se atestigua en la Plaza Mayor de Madrid. Concretamente en una placa de la Casa de la Panadería se explica cómo fue derribada la antigua Plaza Vieja para reedificarla de nuevo, también dejan constancia de ello unos Anales de Madrid escritos por un platero:

“Lunes, 2 de octubre de 1617 años, se puso en ejecución el derribar la plaza vieja para reedificarla de nuevo. Fue comisario y a quien se le cometi6 la dicha labor al señor Pedro de Tapia, del Consejo Real y de la Inquisición, y el dicho día referido se remató las casas de la Villa, que son las de las carnicerías a pregonos y por ante Pedro Martínez, escribano del número y mayor del ayuntamiento, en Luis de Ordoñez, alarife de esta villa, en dos mil ducados, siendo presidente don Fernando de Acevedo, arzobispo de Burgos, y corregidor don Pedro de Guzmán.”<sup>21</sup>

En 1617, Felipe III, encargó la finalización de las obras de la Plaza Mayor a Juan Gómez de Mora (1586-1648), quién la concluirá en 1619. El que por entonces era Maestro Mayor de la Villa, es decir, el encargado de “ver, mirar y trazar”<sup>22</sup>, diseñó una plaza cuadrangular porticada, de tres plantas y con balcones de hierro que se convierten en privilegiados palcos. Pensada para la realización de concentraciones y espectáculos públicos, autos de fe, corridas de toros, proclamaciones reales y otras celebraciones tanto de carácter civil como religioso. En contraposición a la villa medieval, este era un espacio urbano amplio y abierto que permitía simbolizar toda la parafernalia del poder en el Madrid de los Austrias<sup>23</sup>.

---

<sup>20</sup> OTERO CABRERA, Isidoro: “El licenciado Pedro de Tapia y su relación con Cervantes y con la literatura del Siglo de Oro”, *Villas, monasterios y señoríos. Estudio sobre el régimen señorial*, Sevilla 2003, pp. 11-40.

<sup>21</sup> Anales de las efemérides y noticias que llegaban a la villa y corte de Madrid, escritas por el platero de plata Antonio de León Soto y su hijo, desde 1588 hasta 1622”. Manuscrito 2.395 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Tiene la particularidad de que fue comenzado por un artesano Antonio de León Soto el Joven y continuado por su hijastro, maestro de la misma profesión, Juan de Manjarrés.

<sup>22</sup> ROMÁN PASTOR, Carmen: “Los maestros mayores de obras del colegio mayor de San Ildefonso de la primera mitad del siglo XVIII. Universidad Complutense”, *Anales Complutenses*, XXIV, 2112, p. 66. Los maestros mayores solían tener también un casero menor, encargado de guardar los pertrechos y comprar aparejos, madera, teja, ladrillo y cal y yeso y piedra.

<sup>23</sup> OTERO CABRERA, I.: “El origen abulense del licenciado Pedro de Tapia”, *Rayya 4*, 2008, pp. 273-288.

En el siglo XIX Mesonero Romanos realiza una descripción muy detallada de cómo era su estado en el siglo XVII tras su conclusión:

“Tiene 434 pies de largo, 334 de ancho y 1536 de circuito. Está fundada sobre pilastras de piedra que forman soportales muy capaces, y tiene cinco suelos hasta el tejado y 71 pies de altura. Antes de los deterioros que ha padecido constaba de 466 ventanas con balcones de hierro, y un gran número de boardillas, y era capaz de cuatro mil moradores en 136 casas o habitaciones; y en las funciones reales, que se celebraban en ella con todo el lujo y la magnificencia de la antigua corte de España, se acomodaban cincuenta mil personas”<sup>24</sup>.

Los deterioros a los que se refiere son un incendio el 10 de agosto de 1672, por el lado de la Panadería y otro el 16 de agosto de 1790, consumiéndose el lienzo de los portales de Guadalajara y el arco de Toledo<sup>25</sup>.

La superintendencia de una obra real era uno de los empleos de mayor confianza que el monarca otorgaba y su encargo suponía el manejo de todos los asuntos que giraban en torno a esta empresa, dando las órdenes para su ejecución, y acordando lo necesario con la Junta de Obras y Bosques<sup>26</sup>. Para que podamos valorar la gran importancia que tenía esta merced hay que decir que en 1643 fue nombrado como tal el pintor de cámara Diego de Velázquez.

Como superintendente Pedro de Tapia era la máxima autoridad administrativa de las obras de realización de la Plaza Mayor de Madrid, tanto Juan Gómez de Mora en calidad de Maestro Mayor, así como el Veedor y Contador debían rendirle cuentas y someterse ante cualquier decisión que él tomara. Era un cargo que tenía amplias competencias: “el puesto de superintendente si bien no tenía influencia directa en cuanto al cómo desarrollar una obra sí intervenía en las asignaciones y todo lo relacionado con la administración, pudiendo en determinados casos llegar a mediatizar el trabajo del resto de los oficiales”<sup>27</sup>.

La Junta de Obras y bosques era una organización que tenían los Austrias para administrar y gobernar su patrimonio, el mantenimiento y reforma de sus casas y jardines y de las nuevas construcciones. El Superintendente era el transmisor de la voluntad real a la Junta y además era el responsable de la buena marcha de las obras, siendo necesario que perteneciera a la Junta de Obras y Bosques. Los nombramientos de Superintendente recaían sobre la nobleza, pero también eran muy importantes los méritos profesionales y sobre todo las razones políticas, es decir, pertenecer al círculo lermista que

---

<sup>24</sup> MESONERO ROMANOS, Ramón de: *Manual de Madrid: descripción de la corte y de la villa*, Madrid, 1833, p. 285.

<sup>25</sup> Ídem, p. 286.

<sup>26</sup> GARCÍA MORALES, M.V.: “El superintendente de obras reales en el siglo XVII”, *Reales sitios*, núm. 104, 1990, pp. 65-74.

<sup>27</sup> GARCÍA MORALES, M.V.: “La merced del oficio de Maestro Mayor” [Versión electrónica], *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, núm. 2, 1988, pp. 103-110



#### PLACA EN LA PLAZA MAYOR DE MADRID.

Reinando Felipe III y por su mandado se deshizo y derribó la plaza antigua de esta villa y se labró de nuevo en tiempo de dos años, siendo Presidente de Castilla Don Fernando de Acebedo Arzobispo de Burgos y superintendente de su fábrica el licenciado Pedro de Tapia de el Consejo Supremo de Castilla y de la General Inquisición y Corregidor Don Francisco de Villacís caballero de el Orden de Santiago y Regidores Comisarios Juan Fernández y Don Gabriel de Ocaña de Alarcón caballero de la Orden de Santiago, Juan de Piñedo, Francisco Enríquez de Villacorta y Don Fernando Vallejo Gentil Hombre de la casa de Su Majestad y se acabó en el año 1619.

controlaba en esta época el poder. La Superintendencia de las Obras reales existió durante todo el siglo XVII, llegó a tener un salario elevado, en torno a los 1.200 ducados al año<sup>28</sup>.

#### JUAN GÓMEZ DE MORA

Es el gran arquitecto español que encarna la contrarreforma. En Madrid hizo la iglesia de la Encarnación. En Salamanca realizará los planos de la Clerecía, erigida por doña Margarita, esposa de Felipe III, edificio que complementaba a la Universidad. También es el que diseñará el panteón de El Escorial<sup>29</sup>.

Las plazas mayores son las obras más ambiciosas del urbanismo barroco<sup>30</sup>. Tras el quinquenio de Valladolid, el rey le pide a Juan Gómez de Mora que teniendo como modelo la vallisoletana hiciera los planos de la madrileña. Se construyó en dos años, pero en 1672 fue víctima de un incendio, en su reconstrucción se incorpora la novedad de unir con arcos los bloques antes separados por calles. Los soportales le van a proporcionar unidad en forma de rectángulo<sup>31</sup>.

Hay un contraste entre el vacío del espacio central, la amplitud de una plaza barroca y la irregularidad del entorno edificado, eso es debido a que

<sup>28</sup> GARCÍA MORALES, M.V.: "El superintendente...", *art. cit.*, p. 74.

<sup>29</sup> MARTÍN GONZÁLEZ, J.J.: *Historia del Arte*, Madrid, 1974, pp. 182-183.

<sup>30</sup> BONET CORREA, A.: «El Plano de Juan Gómez de Mora de la Plaza Mayor de Madrid de 1636», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Madrid, IX, 1967, pp.15-53.

— (1978): «Plaza Mayor», *Madrid*, I, Madrid, Espasa Calpe, pp. 41-60.

<sup>31</sup> *Ibíd.*, p. 185.

como en otras muchas plazas de esta época, ésta tiene su origen en un arrabal del recinto medieval<sup>32</sup>. En la Plaza Ochavada de Archidona ocurre algo parecido, su origen era un muladar, extramuros de la villa, y el vacío de su espacio central contrasta con la asimetría de sus lados.

En 1617 persisten algunas edificaciones antiguas en torno a la plaza, la Junta de obras tiene que comunicar el derribo a sus dueños, por lo que va a crear una queja de todos aquellos que se van a ver afectados. Hay una renovación del caserío. Los altos precios del suelo, lo que hoy llamaríamos especulación inmobiliaria se producirían al erigirse la Plaza Mayor.

La desvinculación de los mayorazgos y la desamortización también afectará a las parcelas de la plaza, siempre en el sentido de conseguir casas más grandes<sup>33</sup>.

La Plaza Mayor de Madrid se construye desde el 13 de septiembre de 1617 hasta el 3 de diciembre de 1619, está casi terminada cuando Felipe III vuelve de su viaje a Portugal. Según Góngora<sup>34</sup>, Felipe III viene despechado y la villa quería hacerle unas fiestas para estreno de la Plaza<sup>35</sup>.

La oposición a la nueva obra se recoge en la literatura, Quevedo dirá:

“La Plaza de Madrid, cuando nueva, invidia la ventura que cuando vieja había tenido”<sup>36</sup>.

Los comerciantes temían que varios años de obras acabaran perjudicando a sus negocios. La plaza es inaugurada en mayo de 1620 con ocasión de la beatificación de San Isidro. Quevedo en sus “Anales de quince días” afirma:

“Ocasiónó en Pedro de Tapia alguna reprehensión la opulencia de sus casas que le sirvieron más de acusación que de alojamiento.”<sup>37</sup>

Quien será más crítico, esta vez con el rey, fue el conde de Villamediana, Juan de Tassis.<sup>38</sup> Lo llega a comparar con Nerón:

“Tiberio Nerón...hizo edificar un palacio dorado casi todo y tan soberbio que ceñía gran parte de Roma, derribado por tierra después de su muerte por extinguir en la ciudad la memoria de tan cruel tirano. Exemplo notable para los que vanamente piensan adquirir gloria por medio de grandiosas fábricas, pues solo sirven de

---

<sup>32</sup> BRANDIS, Dolores: “Historia de la planta parcelaria del entorno de la Plaza Mayor madrileña”, *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, Vol. extraordinario (2002), p. 190.

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 196.

<sup>34</sup> Obras Poéticas, ed. Foulché-Delbosse, III, p. 167

<sup>35</sup> LEE KENNEDY, Ruth: “The New Plaza Mayor of 1620 and Its Reflections in the Literature of the Time”, *Hispanic Review*, Vol. 12, No. 1 (Jan., 1944), p. 50.

<sup>36</sup> Ed. Astrana Marín, Obras en verso, p. 182.

<sup>37</sup> Ed. Astrana Marín, Obras en prosa, p. 569.

<sup>38</sup> COTARELO: *El conde de Villamediana*, Madrid, 1886, pp. 75, 271, 281, 285.

fieles testigos de sus tiránicos hechos y de un perpetuo testimonio a la posteridad de haber edificado con la sangre y sudor ajeno”.

Para acabar acusando al licenciado Tapia directamente de cohecho:

«*Quien hurtó medianamente  
dinero con una escarpia,  
ha sido Pedro de Ta(r)pia.*»

Lee Kennedy<sup>39</sup> piensa que en el teatro de Tirso también hay alusiones a Pedro de Tapia, concretamente en *Justas poéticas y alabanzas justas que hizo la insigne villa de Madrid al bienaventurado San Isidro en las fiestas de su beatificación*<sup>40</sup>:

“... si no me dan premio diré mal de la plaza y de las fuentes”.

Por lo visto esta frase proviene de referencias de Lope de Vega<sup>41</sup> de sus Comedias, estamos en el año de la inauguración de la Plaza Mayor.

#### LA SÁTIRA DEL CONDE DE VILLAMEDIANA A PEDRO DE TAPIA

Como hemos analizado el licenciado Pedro de Tapia, como letrado llegó a las más altas esferas del poder, poniendo las bases para que sus descendientes alcanzaran los preciados títulos nobiliarios y formar parte de la capa dirigente. Cuando Pedro de Tapia adquirió el “Entredicho” y a renglón seguido su jurisdicción, quería constituirse en “señor de vasallos”, designar al Gobernador y demás Justicias, lo que suponía prestigio. Cuando compró las tierras sobre las que erigiría su Villanueva de Tapia, estaba comprando poder. Otra exigencia de este objetivo era crear una clientela y prestigiarse ejerciendo como protector de las artes y la literatura, por ello aceptó patrocinar el mencionado libro de Cervantes, lo que no sabemos con seguridad es si además subvencionó económicamente su edición.

Según Rodríguez Marín: “los autores nunca dijeron claro en sus dedicatorias lo que deseaban”, nosotros creemos que Cervantes pretendía conseguir la

---

<sup>39</sup> LEE KENNEDY, Ruth: “The New Plaza Mayor...”, op. cit., p. 51.

<sup>40</sup> 1620, fols. 31r, 110r, 113r

<sup>41</sup> LOPE DE VEGA CARPIO: “Justa poética y alabanzas justas, que hizo la insigne villa de Madrid al bienaventurado San Isidro en las fiestas de su beatificación”. Año de 1620. En esta publicación aparece la siguiente cita que hace referencia al licenciado: “*Los jueces fueron el señor Pedro de Tapia y el señor don Alonso de Cabrera, del Consejo Supremo de su Majestad, tan conocidos por sus grandes letras, virtudes y nobleza que me excusa de su alabanza esta verdad, tanto como mi insuficiencia*”.

protección del licenciado, porque había criticado a un personaje de gran influencia, el conde de Villamediana.

El profesor Herrero García explica el caso de este modo: “El conde de Villamediana escribía por estos años feroces sátiras contra Pedro de Tapia. Cervantes había estampado en la Primera Parte del Quijote una frase satírica en la que mucha gente pudo ver el nombre de Villamediana, tildado de jugador y homosexual: «Pierres Papín, señor de las baronías de Utrique»”<sup>42</sup>. Aunque esta hipótesis no es muy aceptada, no hay lugar a duda sobre el desafecto de Cervantes respecto a las sátiras de Villamediana, cuya muerte profetizó en el Persiles. Esto le pudo granjear el mecenazgo de Pedro de Tapia para costearle la edición del Viaje del Parnaso en el que “ataca a los autores de invectivas que hacían circular de manera anónima injurias y maledicencias”<sup>43</sup>. Y como hemos afirmado anteriormente el nombre de Rodrigo de Tapia, es un mero recurso del padre para disimular su participación en el asunto.

Los sonetos satíricos eran composiciones de rápida difusión manuscrita y que alcanzaban una enorme fama, eran tanto más difíciles de editar y recoger cuanto mayor fuera ésta, además la crítica mordaz de los personajes los convertía en muy populares. Las obras satíricas del conde de Villamediana adquirieron gran notoriedad.

En la Biblioteca Nacional hemos localizado el siguiente soneto satírico que Villamediana dirige contra Pedro de Tapia:

*“A Pedro de Tapia en las casas que edificó,  
de dicho conde.*

*El que miras magnífico edificio  
de un no jurisprudente aunque togado  
menos patente que desvergonzado  
de quien rige los tiempos es indicio.*

*Porque si hiciera la razón su oficio  
o si lograra el celo su cuidado  
pudiera ya de sal, estar sembrado  
este de sal, no siempre beneficio.*

*Porque le vale cuatro mil al año  
de alquiler de su casa y el infierno  
al Pedro que negó para labrarla.*

---

<sup>42</sup> HERRERO GARCÍA, M.: *Vida de Cervantes*, Madrid, 1948.

<sup>43</sup> CAMPANA, P.: “Encomio y sátira en el Viaje del Parnaso”, *Anales Cervantinos*, 35, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1999, p. 79.



¡Oh!, costoso partido; ¡Oh!, ciego engaño  
ya por lo temporal trocó lo eterno  
el que tiene por ley el no guardarla.”<sup>44</sup>

A Pedro de Tapia e las Casas que  
edifico = de dho Conde =

El que miso Magnifico edificio  
dehn no dexipudiere aunque todo  
menos Vatorre quedesporrado  
de quien Dize Lo Diemono es Indizio

Porque hiziera La Vazon su ofizio  
osi Lograra Si dho su Cuidado  
pudiera La defal, estar sembrado  
Ustedelal, n siemone beneficio

Porque le vale quatro mill al año  
a Alquiler de su casa del Espedante  
Al pedro que nego para labrilla  
O, Costoso partido; Ciego Engaño  
por lo temporal Troca lo eterno  
No tiene por Ley el no guardarla

Se comprende, después de leer este soneto, que Pedro de Tapia no tuviera gran estima por el conde de Villamediana. No sabemos con seguridad a qué casa se refiere dicho soneto, pudo ser una casa alquilada en la capital de la Corte, la penúltima estrofa nos informa del precio del alquiler de ese “magnífico edificio”. Por otra parte, el título del soneto alude a que la casa fue edificada por el licenciado, por lo que habría que entender la expresión: “le vale cuatro mil al año” como una renta y posiblemente aluda también a un edificio que se vio afectado por las obras de la Plaza Mayor, principal actuación constructiva del licenciado. Sabemos que Pedro de Tapia desde que era Oidor tenía

<sup>44</sup> El Catálogo de Manuscritos Poéticos Castellanos de los Siglos XVI y XVII de la Biblioteca Nacional recoge un soneto satírico a Pedro de Tapia. Dicho soneto podemos encontrarlo en los siguientes manuscritos: Ms. 4144, fol. 27; Ms. 5913, fol. 6v-7; Ms. 9636, fol. 37v.

una casa en la Calle de Los Tintes por el Bodegón de Tamayo, era una casa-cochera, que fue de Alonso Méndez y estaba tasada en 18 ducados, un precio nada ostentoso, en la misma calle había casas tasadas hasta en cien ducados<sup>45</sup>.

El autor del soneto referido a Pedro de Tapia, es Don Juan de Tassis y Peralta (1582-1622). Se educó y vivió en la corte de Felipe III, hacia 1614 era el claro exponente de la fastuosidad de la corte y de su relajación moral, ostentó el cargo de correo mayor de España y el título de conde de Villamediana. Su misteriosa muerte fue atribuida durante mucho tiempo a unos supuestos amores con la reina. El conde escribió punzantes versos satíricos contra personajes de la Corte y exquisitos sonetos de típica factura gongorina. Entre sus composiciones mayores destaca la Fábula de Faetón. Su poesía circuló manuscrita entre sus amigos y en los ambientes literarios de las Academias, su obra no se imprimió hasta 1629, siete años después de su muerte. Sus sonetos satíricos alcanzaron una gran fama, pero eran difíciles de editar por la crítica mordaz que hacía a determinados personajes<sup>46</sup>.

Entre sus críticas “A los Privados y sus hechuras”<sup>47</sup>, además del licenciado Pedro de Tapia, arremete contra el importante secretario de Felipe III, Jorge de Tovar:

*“A Jorge de Tovar de dicho conde.*

*Éste es él sólo de este tiempo digno  
tribuno vil de la judaiza plebe  
que no conoce a Dios a quien se atreve  
secretario ladrón, faurí rabino.*

*Contumaz, pues, salón, vero longinos  
en nuestra redención su lanza pruebe  
el que a mil años que juró de leve.*

*Porque a mil meses que su mes le vino  
o judío con regla, desrreglado  
que mucho que renieguen lo que pides  
si tu pides la cruz que estás negando.*

*Labra casas, y logra lo hurtado  
y pues tu fe honra vida mides  
si es que estas bautizado dinos cuándo.”<sup>48</sup>*

---

<sup>45</sup> CASTILLA PÉREZ, Roberto (ed. lit.): Edición del manuscrito 5.918 de la Biblioteca Nacional de España sobre la visita realizada a las casas de Madrid en 1625 (Según el plano de Texeira). [fol. 14v.], p. 18.

<sup>46</sup> VILLAMEDIANA, JUAN DE TASSIS Y PERALTA, CONDE DE: *Las fábulas mitológicas*, edición de Lidia Gutiérrez Arranz, Erfurt, 1999, pp. 2-3.

<sup>47</sup> Biblioteca Nacional, Ms. 9636, fol.37.

<sup>48</sup> *Ibíd.*, fol. 38.

En sus obras satíricas, su crítica va dirigida contra el círculo de poder que detenta el válido duque de Lerma, no contra el rey sino contra sus ministros y consejeros a los que, a manera de oración religiosa, culpa del mal gobierno:

*“... No hallen en ti clemencia  
los que de nuestro sustento  
fundaron torres de viento  
hallen en ti resistencia  
**las mujeres.***

*La justicia te ha ensalzado  
y por recto y prudente  
eres de toda la gente  
**bendito.***

*Tanto ignorante destierra  
que ha destruido este reino  
mira que su mal gobierno  
ha quitado de la tierra  
**el fruto.***

*No tengas ya sufrimiento  
échalos en el profundo  
que se tragarán el mundo  
y te faltará el sustento  
**de tu vientre.***

*De todas intersecciones  
procura señor librarte  
no sean contigo parte  
y di en todas ocasiones  
**Jesús.***

*Mira señor que es dolor  
que roben a tus vasallos  
si empiezas a castigarlos  
siempre será en tu favor  
**Santa María.***

*Si acabas de restaurar  
tus reinos que es cosa llana  
saldrá luciente tu España  
que no cesa de invocar  
**Madre de Dios...**”<sup>49</sup>*

---

<sup>49</sup> Biblioteca Nacional, MS. 4101, fol. 9.

En *El Viaje al Parnaso* Cervantes elogiará al conde de Villamediana, para intentar compensar y protegerse, debido a las mencionadas críticas que le hizo en *El Quijote* y en *El Persiles*. Cervantes hubo de extremar ahora su deferencia para con el poderoso conde.

“... *Será DON JUAN DE TASIS de mi cuento  
principio, por que sea memorable  
y lleguen mis palabras a mi intento.  
Este varón, en liberal notable,  
que una mediana villa le hace conde  
siendo rey en sus obras admirable,  
este que sus haberes nunca esconde,  
pues siempre los reparte o los derrama,  
ya sepa adónde o ya no sepa adónde,  
éste a quien tiene tan en fil la fama  
puesta la alteza de su nombre claro,  
que liberal y pródigo le llama,  
quiso, pródigo aquí, y allí no avaro,  
primer mantenedor ser de un torneo  
que a fiestas sobrehumanas le comparo.  
Responden sus grandezas al deseo  
que tiene de mostrarse alegre,  
viendo de España y Francia el regio himeneo.*<sup>50</sup>”

El hecho de que en estos versos Cervantes alabe a Villamediana tan extremadamente se puede deber a que aspirara a recibir de él alguna merced o que estén inspirados por el miedo, pues el poder del conde era temible y no tenía miramientos de ningún tipo. Sus feroces críticas iban dirigidas primordialmente contra políticos y funcionarios cortesanos, pero también contra todo aquel que se cruzara en su camino. Supo crearse muchos enemigos y por eso no deja de ser contradictorio que en un libro dedicado a los Tapia se elogie de una manera tan explícita a Juan de Tassis. Por otra parte, en *El Viaje al Parnaso*, donde se habla de los poetas más destacados de aquella época, era imposible omitir a Villamediana, reconocido públicamente como un gran poeta en toda España.

El mecenazgo interesaba a Pedro de Tapia pues le daba prestigio, algo necesario en su afán de escalar puestos de poder. Por la otra parte, Miguel de Cervantes buscaba la protección de su obra y posiblemente su financiación.

El conde de Villamediana con sus sátiras a los ministros del duque de Lerma va a actuar como factor que determina que los intereses de Cervantes y Pedro de Tapia confluyan en la tarea de sacar adelante la única obra poética de nuestro escritor universal.

<sup>50</sup> CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de: *Viaje del Parnaso*, Madrid, 1983, p. 307.

El arte y la literatura van a estar al servicio del poder como hemos ido viendo. Volviendo al tema que nos ocupa, la edificación de la Plaza Mayor va a ser el enclave perfecto para escenificar la magnificencia de los Habsburgo.

La Plaza Mayor era el lugar idóneo para la fiesta, para hacer ostensible el lujo y el boato de la monarquía y de todo su aparato de autoridad. El barroco busca el asombro y el artificio, la magnificencia y la exageración. La fiesta está al servicio de los poderes políticos y las monarquías absolutas la utilizaron para reforzar sus prerrogativas. Fue el lugar diseñado por los Austrias hispanos para estos fines. Los festejos servían para demostrar que el príncipe gustaba de todo aquello que su pueblo disfrutaba<sup>51</sup>.

En la fiesta se hacía evidente la jerarquía de los que estaban al servicio del monarca. Todo se regía por un ritual codificado donde el rango se hacía palpable. La fiesta contribuye también a la construcción del Estado, una maquinaria aún en ciernes, pero que tiene que ir evidenciando las diferentes responsabilidades y funciones.

Los motivos de la fiesta barroca podían tener como causa celebrar algún acontecimiento importante de la familia real: nupcias, natalicios, bautismos, matrimonios regios. También eran frecuentes las grandes fiestas de la Contrarreforma: el corpus christi, el domingo de resurrección, los autos sacramentales<sup>52</sup>. La popular manifestación del mundo al revés: los carnavales o carnestolendas, con máscaras, disfraces, atavíos, motivos exóticos. Así mismo el teatro cortesano y múltiples tipologías de representaciones.

La plaza pública, la plaza mayor, como principal tablado donde ubicar un arte efímero a base de pinturas, esculturas, emblemas, versos y letrillas, música y canciones, representaciones y bailes, desfiles, sermones, arcos triunfales, catafalcos, obeliscos, ingenios pirotécnicos, castillos, carros procesionales, túmulos, galerías y pirámides, plantas, juegos de agua, etc. Todo tipo de tramoya para un espacio áulico.

Los elementos de la fiesta barroca eran diversos: las corridas de toros con rejoneadores eran muy populares al igual que la fiesta de cañas que "... era una fiesta muy típica entre caballeros y nobles, donde incluso solía participar el propio rey, venían a ser una carrera entre varias cuadrillas de jinetes que se asaeteaban unos a otros con lanzas. El caballero más hábil del juego era que conseguía librarse de los golpes y a su vez golpear a sus contendientes con sus lanzamientos"<sup>53</sup>. Lo más frecuente es que fueran ocho cuadrillas y cada una con

---

<sup>51</sup> MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago: "Cultura festiva y poder en la monarquía hispánica y su mundo: convergencias historiográficas y perspectivas de análisis", *Stud. his., H.<sup>a</sup> mod.*, 31, Salamanca, 2009, p. 133.

<sup>52</sup> MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago: "Cultura festiva..." , op. cit. p. 149.

<sup>53</sup> MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago: "Cultura festiva..." , op. cit. p. 150.

cuatro, seis u ocho caballeros, montados a la jineta y con su divisa cada una para poder diferenciarse. El juego se ejecuta enfrentándose cuatro cuadrillas de una parte y cuatro de otra, tirándose las cañas cuando se produce la respectiva carga a carrera tendida<sup>54</sup>.

El negocio también estaba presente, eran muchas las formas de ganar o perder a través del juego. Las apuestas no sólo eran de dinero sino también de joyas. También se podían rentabilizar los balcones y ventanas para ver los espectáculos.

Lerma fue un maestro en el arte de aprovechar la fiesta para ganarse el favor del entonces heredero del trono<sup>55</sup>. Con las fiestas de Lerma de 1617, descritas por Pedro de Herrera como:

«la más feliz, más famososa y bien alabada fiesta que ha visto el mundo»<sup>56</sup>

“El duque ponía el broche final a un valimiento sostenido sobre el favor de un monarca congraciado con los entretenimientos y festejos que su principal ministro y confidente era capaz de organizarle”<sup>57</sup>.

En el reinado de Felipe III los duques de Lerma y Sessa y los condes de Saldaña, Lemos y Villamediana montaron muchos espectáculos teatrales, este último don Juan de Tassis lo hacía en calidad de autor<sup>58</sup>. También sabemos que Pedro de Tapia fue el comisario de las fiestas del Corpus en Madrid. Y que contrató a Roque de Figueroa, autor de comedias, y toda su compañía por 600 ducados por hacer dos Autos con sus entremeses y bailes el día del Santísimo Sacramento, el 3 de Abril de 1627:

“Orden del Licenciado Pedro de Tapia, comisario de las fiestas del Corpus de Madrid para que Roque de Figueroa, autor de comedias, y toda su compañía, estantes en Toledo, sean apremiados, á venir á Madrid « á prevenirse para las fiestas del Santísimo Sacramento deste año, á que están obligados, y han recibido por cuenta delo que se les ha de dar por ellas 300 ducados, y es necesario que luego se empiece á ensayar y asistan en esta corte para ello ; y si el dicho Roque de Figueroa o qualquiera de sus compañeros estuvieren presos por deudas, les sacareis de la cárcel trayendoles presos con los mesmos embargos que tuvieren...”<sup>59</sup>

---

<sup>54</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de Autoridades*. 6 vols. Madrid: Gredos, 1963.

<sup>55</sup> MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago: “Cultura festiva y poder en la monarquía hispánica y su mundo: convergencias historiográficas y perspectivas de análisis”, *Stud. his., H.ª mod.*, 31, Salamanca, 2009, p. 132.

<sup>56</sup> HERRERA, P. de: *Translación del santísimo sacramento a la iglesia colegial de San Pedro de la villa de Lerma*. Madrid, 1618, fol. 373v.

<sup>57</sup> MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago: “Cultura festiva...”, op. cit. p. 132.

<sup>58</sup> *Ibidem*, op. cit. p. 150.

<sup>59</sup> PÉREZ PASTOR Cristóbal. Nuevos datos acerca del histrionismo español en los siglos XVI y XVII (suite). In: *Bulletin Hispanique*. Tome 10, N<sup>o</sup>3, 1908. pp. 243-258., p. 254.

El pueblo asistía sorprendido y asombrado intentando evadirse de una cotidianeidad aburrida y de los graves problemas por los que atravesaba. La fiesta, pan y circo en la antigüedad, los espectáculos en las plazas públicas del antiguo régimen, los deportes de masas en los grandes anfiteatros que son los estadios contemporáneos. Todo cambia y todo pervive. La fiesta también, vista desde una perspectiva sociológica instrumentalizada por el poder de turno.